DIRECCION Y REDACCION

SANTA CATALINA, 3

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Madrid y provincias: DOS ptas, al mes

Telèfono número 2.271 Apartado de Correos, 430



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACION SANTA CATALINA, 3

TODA LA COFFESIONDENCIA AL CONSEJO DIRECTIVO

HO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección telegráfica DIAMUNDO

Directorio militar

El indulto de prófugos

El Consejo del Directorio, reunido ayer, terminó a las ocho y media de la noche. He aquí la referencia, facilitada por el general

-El subsecretario de Gracia y Justicia, que ha asistido a parte del Consejo, sometió a la aprobación del mismo varios indultos de penas leves, algunos de ellos conmutando la prisión por destierro.

Aprobó el Directorio un importante decreto relativo al indulto de los prófugos, inspi-rado en un amplio criterio. Ha quedado completamente redactado y en disposición de ser sometido a la firma regia.

Comprende no solamente a los prófugos anteriores a la ley de 1922, sino también a los posteriores a ella. A los primeres se les obliga a la redención a metálico, y a los segundos, al pago de las cuotas que fija la ley vigente.

A los que no abonen el importe de la re dención ni las cuotas, se les obligará a permanecer en filas ig sal tiempo que los solda dos de sus respectivos reemplazos, esto es, no se les exime en forma alguna del cumplimiento de sus deberes militares, y sólo se les indulta de las penalidades inherentes a su

Aunque el criterio-insistió el general Vallespinosa-en que está inspirado es muy amplio, el Directorio ha querido evitar que siente un precedente al que puedan acogerse todos los ciudadanos españoles que, valiéndose del subterfugio de ausentarse de su patria, priven a ésta de su concurso sobre las armas, y, además, el decreto en cuestión sólo será aplicable a los prófugos hasta el momento de su publicación inclusive.

Se les concede un plazo de dos años para acogerse a los beneficios de este indulto y se les dan otras facilidades.

"El Decálogo", de Villegas

Don Torcuato Luca de Tena y los ilustres saineteros hermanos Alvarez Quintero ivisitaron anoche al presidente para recordarle que el último Gobierno presidido por el señor Maura prometió incluir en el presupuesto la partida necesaria para la adquisición de la colección de cuadros titulada «El Decálogo», original del pintor Villegas, y que debían de-corar los salones del nuevo Palacio de Justi-

La familia del insigne artista está dispuesta a ceder al Estado, por una suma relativamente insignificante, los diez cuadros, en su patriótico anhelo de que no salgan de España, pues algui n há requerido ya su adquisición. El marqués de Est lla, que acogió afectuo-

sísimamente a sus visitantes, estimó muy plausible la idea y les prometió estudiarla y darles una contestación categórica. La libre exportación de la patata

Una representación de los produ tores de frutas y patatas de Vaiencia estuvo anoche en la Presidencia con la pretensión de que sea autorizada la exportación de la patata.

Invitaciones al presidente Una Comisión de la Juventud monárquica de Bilbao invitó al presidente a que honre con su presencia el acto de la entrega en dicha capital de la bandera que dicha entidad regala al regimiento de Garellano.

El Colegio de Farmacéuticos de Madrid invitó al Sr. Primo de Rivera para que presida la solemne sesión de homenaje que aquél organiza en honor del rector de la Universidad, Sr. Carracido.

El director del Biblioteca Nacional, señor Rodríguez Marín, hizo entrega anoche al marqués de Estella de una moción relativa al acto de colocar la primera piedra para el monumento a Cervantes.

LA "GACLTA. El nuevo Censo electoral

En la Gaceta se publica un Real decreto de la Presidencia en la que se regula la confección del nuevo Censo electoral. La parte dis positiva consta de veinte artículos, en los que se ordena que la Dirección de Estadística verif que en todos los Municipios españoles la inscripción nominal de todos los varones, presentes o ausentes, que antes del último día del año a tual hayan cumplido veintitrés años, y de las mujeres, solteras, viudas o casadas, de aquella edad, que reunan los requisitos que se especifican.

El Censo se integrará con los varones y mujeres vecinas no sujetas a la patria potestad -la autoridad marital o tutelar-y las mujeres casadas separadas de sus maridos por sentencia firme de divorcio, o de ausencia, o de interoicción civil.

No se inscribirán las clases e individuos de tropa de mar o tierra, ni los de otros Cuerpos armados dependientes del Estado, Provincia o

La inscripción se efectuará por medio de boletines individuales dist ibuídos a domicilio. Seguidamente se preceptúa la nueva organización de las Juntas provinciales y municipales del Censo, así como su funcionamiento, y establece que en todo lo que se refiere a este extremo será derecho supletorio la ley de 8 de Agosto de 1907.

Las listas electorales, cuya confección se especifica, contendrán el número de orden de cada elector dentro de la Sección en que figure inscrito, así como el nombre y los dos apellidos, la edad, profesión, oficio u ocupación, el domicilio y expresión de si sabe leer y escribir.

A continuación de la lista de electores varones de ci da Sección figurará la de mujeres

que tengan derecho electoral. Obt nidas las listas, los jefes de Estadística las remitirán antes del 15 de Septiembre a las Justas del Censo electoral, que las fijarán en los sitios de costumbre para que sean examinadas por el público desde el 17 de Septiembre al 15 de Octubre, admitiéndose en esos días las reclamaciones en la forma que puntualmen-

te se determina. Las Juntas municipales se reunirán el día o de Octubre en sesión pública para examinar

las reclamaciones y d cumentos justificativos

El día 8 del mismo mes se remitirán por las Juntas municipales a las provinciales las reclamaciones informadas y las listas correspondientes, y reunidas estas Juntas en sesión pública, el día 19 de Octubre comenzará el examen y discusión de las reclamaciones, decidiéndose y decretando la inclusión, exclusión o rectificación solicitada.

Contra estos fallos se establece un recurso ante la Audiencia provincial respectiva, en la que se celebrarán las vistas a que hubiere lugar en las condiciones y según los trámites que se especifican.

Tales son las principales disposiciones del importantisimo decreto sobre el Censo elec-

EN EL SUPREMO

En la Sala segunda del Tribunal Supremo se vió ayer el recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por la defensa de Sabas Marín, autor del asesinato cometido en la calle de la Libertad.

Dió lectura del recurso el secretario de la Sala y seguidamente pronunció su informe, manteniéndolo, el letrado recurrente, señor

El Sr. Montoya entró de lleno a analizar la infracción cometida por la Sala sentenciadora, que implica la violación de preceptos legales, diciendo que de estimarse por el Su-premo anularía todo 10 actuado.

Ordenan los artículos 74 y 75 de la ley del Jurado que en las preguntas que se formulen al Jurado se contengan todas las cuestiones de hecho planteadas en el sumerio, y apareciendo en la causa desde el primer momento de la instrucción la existencia de un delito contra la propiedad, no debió omitirse como se omitió la correspondiente pregunta; de esta omisión protestó sin eficacia el letrado defensor en el juicio oral. En su consecuencia, solicita que sea casada la sentencia, con anulación de todo lo actuado.

El Sr. Sol y Jaquotot se opone el recurso, estimando que no era posible incluir la pregunta relativa al delito de robo porque el procesado era acusado únicamente de un delito

El fiscal, Sr. Prades, se adhiere a la tesis sostenida por el letrado acusador. Se ha sustanciado el recurso de casación, pendiente de tramitación la denuncia que formuló el procesado Sabas Marín.

LAS PATATAS

Si es broma, puede pasar...

Leemos en un querido colega matutino que una Comisión de productores de Valencia ha visitado al jefe del Directorio para pedirle que autorice la exportación de la patata. [Che! | que bromistas son los valencianos!

O es que no saben que en Madrid la carencia del precioso tubérculo es absoluta.

Los madrileños llevan ya varios días privándose de comer hasta las sabrosas patatas a la inglesa. Con decirles a ustedes, que ayer oimos a un grupo de cómicos en la calle de Sevilla el siguiente diálogo:

-¿Tienes algo para estas Pascuas? -Sí, voy a hacer dos «Monterías» y «Los bolcheviques» a Villapitos. Sobazla otnat As-

Al 40 por ciento y mitad de viaje.

-Pues vas a salir con las manos en la ca -No lo creas, es un negocio redondo. -No lo comprendo

-Si, hombre, si, ¿no ves que llevo la misma Compañía del año pasado? -¿Y qué? -Que en cuanto nos vean se llena el esce

nario de patatas. -Acabemos, así voy yo hasta de socio

-Lo siento, pero ya estoy en combinación

Será detenido el ex diputado Sr. March

Palma de Mallorca 11.-El gobernador ha recibido órdenes para que sea capturado inmediatamente el ex diputado a Cortes D. Juan March y para que se le traslade lo más rápi-damente posible a Valencia, donde está reclamado por un juez especial.

BAMBALINAS Y TELONES

NOVEDADES

«La herencia del terero», por Moncayo y del Río

Con éxito may grandes se estrenó anoche en el popular teatro de Novedades, la obra titulada «La h rencia del torero» de la que son autores los Sres. Moncayo y Río del Val.

La vida de un torero, más llena de pena que de alegría, constituye el fondo de la obra, que, como tiene interés y emoción, y la parte cómica muy bien dosificada así como lo sentimental, fué desde el primer momento acogida con entusiasmo.

La interpretación admirable por parte de la señora de la Vega y de los Sres. Medina, Farnos, Santamaría y Escobar.

Al final de los tres actos salieron autores y actores al palco escénico a corresponder a los calurosos aplausos de la numerosísima concurrencia. Como final de fiesta Teresita España se hizo aplaudir en sus cantos flamencos.

Españaen Marruecos

El comunicado de anoche El alto comisario comunica al ministerio de la Guerra el siguiente parte oficial:

«Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental. - Ayer fué hostilizado por grupo rebelde servicio de la mehalla establecido playa Axia, compuesto de nueve askaris, siendo muertos dos de ellos. Hoy han salido pequeñas columnas de reconocimiento, que han regresado sin novedad, conduciendo doce indígenas en concepto de sospechosos.

Sin más novedad.»

Abono de gratificaciones

Su Majestad ha firmado el siguiente de-«Habiendo surgido dudas acerca de la inter-

pretación de las diversas di-posiciones dictadas para el cumplimiento de lo dispuesto en la base 11, apartado C), de la ley de 29 de Junio de 1918, fijando reglas para el abono de gratificaciones por diversos conceptos a los jefes y oficiales del Ejército, se hace preciso dictar una disposición que estable ca en esta materia y hasta el momento presente, la ordenación debida, sin perjuicio de que a partir de ella, se estudien con el espíritu de austeridad en que se inspira este Directorio Militar, las modificaciones en número y cuantía de las que la equidad, el bien del servicio y las necesidades del Erario público aconsejen introducir en esta

Por todo lo expuesto, el presidente que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de

las disposiciones que lo estaban al premulgarse la ley de 1.º de Abril de 1922, por virtud de la cual se concedi5, con posterioridad a la Real orden de 20 de Diciembre de 1918, el derecho al abono de gratificaciones de mando, instrucción, industrias y equipo de montura a los jefes y oficiales del Ejército, Guardia civil y Carabineros que desempeñen los cometidos que detallan aquellas disposiciones, que fueron dictadas por el Gobierno como interpretación y aplicación de los preceptos de la

La odisea del "Divino calvo,,

Nuestro amigo el senador vitalicio D. Juan Ranero ha recibido de su hermano el ministro de España en Caracas el siguiente tele-

«Por patriotismo, y en vista de la difícil situación en que se encuentra aquí Rafael Gómez (el Gallo), recaba de los duques de Veragua y Tovar que prohiban la muerte de sus toros en esta plaza.»

Cumpliendo el encargo, dichos ganaderos han accedido a la petición. Lo que no se sabe es lo que habrá pasado y por qué el famoso diestro de las «espantás» se

encuentra en situación difícil.

Regalo da una bandera mejicana al vapor

"Cristóbal Colón", de la Compañía Trasatlántica

Los periódicos de Méjico dan cuenta del entusiasmo con que se ha celebrado en el puerto de Veracruz la entrega al vapor Cris-tóbal Colón», de la Compañía Trasatlántica, de una bander a mejicana y de una grimpola de seda, con asta de caoba que dedican al buque las principales entidades y el Rotary Club de dicho puerto.

Las banderas van acompañadas de sentidas dedicatorias, y su entrega se celebró, con asistencia a bordo del «Cristóbal Colón» de los Consulados de España, Estados Unidos y Francia, autoridades mejicanas y representaciones de la Cámara de Comercio, Banca y de la mejor sociedad de Veracruz, tributándose honores militares en el acto de izar la bandera en el palo trinquete, y pronunciándose discursos patrióticos muy sentidos y de cariño y respetuosa admiración a la Compañía Trasatlántica y su brillante actuación en la América

Los periódicos de referencia hacen también constar el éxito logrado en América por los dos nuevos vapores «Alfonso XIII» y «Cristóbal Colón», haciendo especiales elogios de ambos vapores, que, por su velocidad, organización de servicios y trato a bordo, superan a todos los extranjeros.

Consejo Superior Ferroviario

«En la sesión de ayer el Consejo estudió, en primer término, un expediente remitido por la superioridad referente a la distribución del crédito consignado en el presupuesto trimestral entre los varios ferrocarriles que se construyen directamente por el Estado.

A continuación examinó otro relacionado con la construcción de los ferrocarriles de Jerez a Setenil y de Totana a Mazarron, que tan vitalmente interesa al acortamiento de la distancia ferroviaria entre las bases navales

de Cádiz y Cartagena.

Se continuó el estudio de la enmienda suscrita por la representación agricola, relativa alla base de fijación de tarifas, y se examinó con detalle los distintos aspectos que en ella se plantean, tanto respecto al período provisional como al transitorio y al definitivo, consignando datos y especificando algunos aumentos sufridos en las tarifas desde 1914 en

España y en el extranjero.

La representación del trabajo ferroviario entiende que el Estado viene acreditando capacidad financiera para la captación de cuantiosos recursos y podría asímismo lograrlos para suplir en la medida necesaria los gastos que origine la buena explotación de los ferrocarriles, porque, dentro del terreno de justicia en que ellos se encuentran, no desean perjudicar los intereses legítimos de las Compañias, siendo el medio único para que la farifa responda a las condiciones económicas del país,

eficaz del problema es la nacionalización de los ferrocarilles, dirigida por un organismo autónomo, desligado de toda gestión política. La representación ferroviaria entiende que el ferrocarril debe bastarse a sí mismo, y que la enmienda que se discute prosperase,

Insiste en que, a su entender, la resolución

dería lugar a la ruína de las Empresas. Resume las vicisitudes de los ferrocarriles españoles desde el año 1856, a través de nuestras guerras, y de las fluctuaciones de nuestro cambio internacional.

Deduce que sería injusto computar tales anormalidades como término medio para aplicar los cómputos a la fecha presente.

Hace notar los aumentos que han sufrido servicios directamente explotados por el Estado, como el de Correos, y cree que lo con cedido hasta ahora a las Compañías dista mucho de tales proporciones.

La Delegación del patrimonio ferroviario nacional manifiesta que el esfuerzo para que le tarifa sea la estrictamente necesaria está sostenido indistintamente por todo el Consejo, haciendo la discrepancia al apreciar, los diferentes procedimientos para lograrlo, y que para analizar y concretar lo que sea justo y reelizar trabajo eficaz conviene seguir la marcha marcada en la enmienda propuesta por esta Delegación.

La presidencia, ante la importancia del contenido de esta base, propone, y así se acuerda el nombramiento de una Comisión, integrada por las representaciones del Consejo Superior, que examine as diversas enmien das presentadas para reducir las discrer ancias y acelerar la deliberación definitiva.

El Ray aplaza su viaje a Barcelona

Barcelona 11 .- El gobernador civil manifestó esta meñana a los periodistas que, contra lo que estaba anunciado y él dijo, el Rey no vendrá el lunes. Vendrá el presidente del Directorio y permanecerá en Barcelona el lunes y el martes y asistirá a la sesión de clausura de la Exposición del automóvil. Le acompañará el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla, para visitar las obras del Palacio Real.

El miércoles marchará el general Primo de Rivera a la finca que el marqués de Marianao posee en Cambrill, y el sábado se trasladará a Burriana, donde se c lebrará una fiesta en su

El Rey vendrá en la primera quincena de Mayo, cuando esté terminado el Palacio y permanecerá en Barcelona una temporada.

Los Reyes de Rumania en París

París 11.-L)s Soberanos de Rumania, acompañados del ministro de la Guerra y de los representantes del presidente de la República y del jefe da G b rao, vi italian esta mañans la tumba del soldaro de conocido, donde depositaron flores y coronas. Además, ei Rey deresitó un solaca con la palma del mérito y honor nacional

Per la tarde estavieron en el aeródromo de La Bourget, en compañía del presidente de la República y su esposa.

Presenciaron allí una serie de ejercicios de alto vuelo y evoluciones en que intervinieron sesenta aviones de bombardeo y una escuadrilla de caza. Los Reyes felicitaron personal-

mente a los aviadores. A su regreso a París, las agregias personas fueron vitoreadas por el público.

La Dirección general de Carabineros acaba de blicar la interesante circular sobre ingresos en el Instituto que con gusto reproducimos en estas columnas, dice así:

Usando ce las facultades que me confiere el artículo 24 del Reglamento Militar de este Instituto, aprobado por Real orden circular de 28 de Julio de 1921 (C. L. núm. 238), he tenido a bien modificar la circular de ingresos de 14 de Noviembre siguiente (D. O. núm. 262), publicada también en «El Gla del Carabinero» del día 28, con el número 58, en el sentido que se expresa en los articulos siguientes:

1.º Continúa en suspenso el curso de instantancias de hijos de clases e individuos de tropa del Cuerpo procedentes de la clase de paisanos o que no cuenten con un año de servicio en filascompredidos en la 2.º categoria de la 3.º escala, según se dispuso por Aviso oficial inserto en «El Quia del Carabinero de 7 de Marzo de 1922, modificado por otro publicado en 7 de Septiembre de 1923, siempre que dichos aspirantes no tengan derecho al pase al uerpo con carácter preferente como comprendidos en el apartado a) del artículo 5.º de la regla 8.º y en el ar ículo 6.º de la misma regla de la expresada circular.

2.º Que los aspirantes que no sean hijos del Cuerpo no han de llevar más de dos años en reserva o licenciados cuando soliciten el ingreso, de conformidad con lo dispuesto por Real orden de 29 de Mayo de 1 22 (D. O. número 119).

3.º También continuarán en suspenso el curso de instancias de cabos con méritos de campaña, comprendidos en las categorías 8.º y 9.º (antes 9." y 10."), según lo prevenido por Real orden de 30 de Octubre último (D. O. número 242).

4.º Se suprime la 5.º categoría, correspondiente a heridos de campaña, corriéndose un lugar la numeración de las sucesivas, y los aspirantes en quienes concurra aquella circunstancia, pasarán a figurar a la cabeza de la categoría en que por sus empleos y demás condiciones les corresponda, ingresando con carácter preferente como hasta hoy, pero dentro de la clasificación en que estén incluides y sin exceder de la proporción que a cada uno signa el artículo 2.º de la regla 8.º de la aludida circular.

5.º Asimismo se dará lugar preferente, siempre después de los heridos y dentro de las respectivas clasificaciones en que por las demás circunstancias figuren anotados, a aquellos aspirantes que poseen títules académicos, algún idioma o acrediten oficialmente poseer otros conocimientos que no sean de los que les hagan estar comprendidos en el artículo 6.º de la regla 8.ª.

6.º Les hijos adoptivos e entenados de Generales, Jefes, Oficiales, clases e individuos de tropa del Cuerpo, que lleven bajo su protección y vigilancia diez o más años, tendrán para el ingreso los mismos derechos que los hijos legítimos, en analogía con lo dispuesto para el personal de la Guardia civil por Real orden de 6 de Julio de 1923 (D. O. núm. 149).

Movimiento de personal

Disposiciones de la Dirección general. - Al coronel de la sexta Subinspección, a los jefes de Tarragona y Cáceres y al capitán de la dompañía de Africa, confirmaudo telegramas por los que se concede nermiso r los comendantes D. José Hernán v D. Fraucisco Gómez al capitán D. Jesús Limón y teniente D. Maeuel Reparaz.

Al subsecretario de Guerra, cursando instancia del capitan D. José Mesager, que solicita autorización pare usar la medalla conmemorativa y de la jura y coromación de S.M. el

A director de los Colegios, remitiendo a informe instpucia en que se solicita la salida

del carabinero Anselmo López. Al capitán general de la segunda región, anotando para su ingreso en el Cuerpo al

aspirante losé Ramon. Al capitán general de la 1.º región, interesando certificados de utilidad y soltería del aspirante Antonio González.

Al idem id. de la 4. región y al comandante general de Melilla, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los ast irantes Manuel Núnez y Marcelo Espejo.

Al id, id. de la 6 Región anotando para

su ingreso en el Cuerpo, el aspirante Martin Veton e interesando certificado de conducta de Vimarasio Ruiz.

EL TEMPORAL EN MURCIA

Murcia .- Atendiendo al ruego de los dam nificados del pueblecito de Rasi, caserio próximo a esta capital, acudieron a visitarlo varios periodistas locales, que apreciaron los grandes daños que produjo la última inundacición a unas cuarenta familias, que continúan

La mayoria de las casas quedaron en pie, pero han sido apuntaladas por ofrecer peligro de derrumbarre.

Se ha perdido por completo la gran cosecha de patatas que había en toda la zona, y se calculan en 500.000 pesetas los daños sufridos en la Huerta.

Además, el agua que ha quedado estancada forma una charca de más de un metro de profundidad, y hay el temor de que se descomponga, dando lugar a una epidemia.

Accidente a un torpedero

Ferrol . - Cuando terminaban las maniobras que han realizado en esta bahía los tor pederos números 1 y 12, que mandan 'os oficiales D. Bernario Navarra y D. Valentín Fuentes, respectivamente, el número 12 embistió al 1, abriéndole una vía de agua que inundó los compartimientes del comandante.

Aute el temor de que se fuese a pique, se hizo yarar al buque averiado en la playa de Maniños, y una vez achicada el agua con los elementos que había a bordo volvió el torpedero a la dársena del arsenal.

El monumento a Valenzuela

Zaragoz 11.-- La moción presenteda por el concejal Sr. Barez de erigir un monumento al prie des Tercio Sr. Valenzuela ha sido apro bada por la comisión edilicia, ampliando la idea de modo que sea en honor de todos los aragoneses que han dado su vida por la Patria en la guerra de Africa.

En el monumento tendrá un especial recuer teniente coronel Valenzuela.

Disquisiciones históricas

El primer Real decreto de la organización de la Guardia civil que no fué definitivo, como lo habremos de exponer, lleva fecha de 28 de Marzo de 1844 y dice así:

«Real decreto: Conformándome con las razones expuestas por el Consejo de ministros acerca de lo orgente que es el establecimiento de una fuerza especial de protección y seguridad, en atención al desamparo en que se ve hoy la autoridad pública para protegere ficazmente el orden y las personas y bienes de los vecinos honrados y pacíficos, y teniendo en consideración que ni el Ejército permanente ni la Milicia naci nal pueden atender a este servicio sin menoscabo de su peculiar organización y objeto, sin detrimento de la disciplina militar y sin moiestias ineficaces y perjuicios de la mayor transcendencia para las cla ses acomodadas y laboriosas, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea un cuerpo especial de fuerza armada de Infantería y Caballería, bajo la dependencia del mini terio de la Gobernación de la Península y c n la denominación de «Guardias ciniles.»

Art. 2.º El objeto de esta fuerza esproveer al buen orden, a la seguridad pública y a la protección de las personas de las propiedades fuera y dentro de las poblaciones.

Art. 3.º La Guardia civil se orga izará por tercios, escuadras o compañías, mitades y escuadras.

Art. 4.º Cada tercio constará de cierto número de compañías y escuadrones y habrá tantos tercios como distritos militares existen en la actua idad, guardando correlativamente la misma numeración. Los 14 tercios constituirán un fuerza de 20 escuadrones y 103 compeñías, que se distribuirán del modo si-

Primer tercio. Tres escuadrones, diez

Un escuadrón, seis compañías.

Tres escuadrones, ocho compañías. Tres escuadrones, nueve compañías. Un escuadión, seis compañías.

Idem, idem, idem. Idem, ídem, ídem.

Dos escuadrones, once compañías. Un escuadrón, cuatro compañías.

Idem, idem, idem. Dos escuadrones, seis compañías.

Un escuadrón, seis compeñías.

Tres compañías. Cuatro compañías. Veinté escuadrones, ochenta y nueve com-

Art. 5.º Cada tercio tendrá su Plana

mayor que constará: De un jefe superior d : la clase de brigadieres o coroneles del Ejército, con el suel-

do de 36.000 reales al año. 2.º De un segundo jefe encargado del detall, de la clase de tenientes coroneles, con

el sueldo de 30.000 reales. 3.º De dos ayudantes, uno del Arma de Caballería con 14.000 reales, y otro de la de Infanteria con 12.000, ambos de la clase de capitanes en sus respectivas Armas.

De un mariscal veterinario, con 7.200. 5 º De un cabo de trompetas y otro de tambores, con el haber señalado en este decreto a los cabos primeros de las respectivas

Art. 6.º El escuadrón formará una sola se de comandantes del Ejército, con 18.000 reales al año; de un segundo capitán encargado dei detali de la clase de capitanes, con 12.000; de dos alféreces de la clase de tenientes, a 8.000 reales cada uno; de un sargento primero, con 3 650; de cuatro segundos, a 2.920 cada uno; de cuatro cabos primeros, a 2.190; de ocho segundos, a 1.825, y de 120 guardias civiles, incluso dos tromp etas, a

Art. 7.º La compañía de Infantería constará de la misma fuerza distribuída en la forma que expresa el artículo enterior, con la rebaja en el sueido de 2.000 reales al año desde la clase de capitanes hasta la de subtenientes, ambas inclusive, y de 365 reales en las otras ciases.

Art. 8.º Se dividirán las compeñías de ambas armas en cuatro mitades de 24 jinetes o infantes, en cada una de las cuales habrá un sargento segundo, un cabo primero y dos cabos segundos. Cuando la mitad olde unidad será mandada por su respectivo oficial.

Art. 9.º Cada mitad se subdivirá en cua tro escuadras de a seis hombres cada una, mandadas respectivamente por el sargento se gundo, el cabo primero y los dos cabos segun-

dos correspondientes. Art. 10. Los 24 hombres sobrantes en cada companía servirán para suplir bajas de enfermos, desmontados, ordenanzas, cuarteleros y otros de igual naturaleza, sin que por motivo alguno pueda ser empleado ningún guardia civii en clase de asistente. Entre estos 24 hom bres deberá haber cuatro herradores con des tino a las cuatro mitades, y de los mismos habrá de tomarse uno para cabo furriel y dos trompetus o tambores.

Art. 11. El Estado facilitará a la Infantería y Caballería el vestuario, las fornituras y el armam nto, y además a los ú t mos los caballos y las monturas; pero el entretenimiento del armamento, vestuario y equipo será de cuenta del individuo. Los oficiales se costea rán los caballos.

Art. 12. til Cuerpo de guardias civiles, en cuanto a la organización y disciplina, depende de la jurisdicción militar.

Art. 13. En este Cuerpo se asciende por rigorosa antigüedad; pero se destinarán al ingreso las dos quintas partes de las vacantes. Los oficiales del Cuerpo de guardias civiles podrán salir al Cuerpo de Administración ci vil en la forma que determine un reglamento especial.

Art. 14. Para s: r admitido en la Gu rdia civil en clase de soldado s requiere:

1.º Ser licenciado en el Ejército con buena nota en la hoja de servicios y de buena conducta después de haber obtenido la licencia En igualdad de circunstancias serán preferi dos los de la clase de sargentos a la de cabos, y los de ésta a la de soldados. Unicamente, en casos muy especiales, podrá eximirse del requisito de licenciado.

2.º No tener menos d veinticinco ni más de cuarenta y cinco años de edad.

3.º Tener a lo menos cinco pies y tres pul-gadas de estatura. 4º Gozar de perfecta salud y ser de com-

plexión robusta. Art. 15. El alistamiento se hará por los jefes políticos, y los admitidos contraerán la obligación de servir en el Cuerpo durante ocho

Art. 16. Los que aspiren a ser jefes y ofi ciales de la Guardia civil dirigirán la solicitud al ministerio de la Guerra, por cuyo conducto se instruírán los oportunos expedientes y se

proporcionarán los oficiales y jefes necesarios al de la Gobernación, por el cual se expedirán os nombramientos y se resolverán y ejecutarán las destituciones.

Art. 27. Los jefes políticos nombrarán los sargentos y cabos a propuesta del jefe superior del Tercio respectivo.

Art. 18. Un reglamento especial determinará el orden y los pormenores del servicio, los premios que havan de establecer para recompensar el mérito y los derechos que tendrán al goce de algunos empleos e i el ramo de protección y seguridad pública, los que lle-gan a inutilizarse en el servicio del Cuerpo y los que se distingen por su aptitud, honradez y constante celo.

Dado en Palacio a 28 de Marzo de 1844.-Refrendado, marqués de Peñaflorida.»

El Congreso

de Educación católica Dentro de pocos días se remitirán a los congresistas de provincias las tarjetas para obtener los billetes de ferrocarril a precios reducidos, que serán válidos para la ida, desde el 16 al 26 del actual, y para el regreso, desde el 22 al 7 de Mayo próximo, incluyendo en el plazo de validez as cuatre fechas citadas.

Los señores congr sistas que hayan enviado sus cuotas a las Delegacionas diocesanas recibirán, por conducto de éstas, sus tarjetas. Las tarjetas para obtener billetes a precios re-

ducidos sólo se expedirán a los congresistas que se hayan inscrito reglamentariamente. Si algún adherido desea recibirla, debe solicitarlo inmediatamente de la Secretaria general de este Congreso (Fernanflor, 4, apartado 551, Madrid).

La insignia de congresista cuesta 1,50 pesetas.

El principe de Gales, en San Sebastián

San Sebastian 11.-Ha llegado a esta capital, en sutomóvil, procedente de Biarritz, el principe de Gales, quien se halla en la citada población francesa, atendiendo al restablecimiento de las lesiones que se produjo a consecuencia de la reciente caída de caballo que

El heredero del Trono de Inglaterra recorrió las c des y paseos de esta capital y visitó varios establecimientos, regresando lluego a

Notas de Guerra

Estado Mayor general

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del intendente de división D. José Sánchez al comandante D. Juan Borredá.

Estedo Mayor

Gratificaciones. - Se conceden las siguientes de 500 pesetas: Tenientes coroneles, Don Rafael Nidart,

D Toribio Martínez y D. Fidel Dávila; comandantes, D. Luis Espinosa, D. Carlos Noreñi, D. Luis Ortega y D. Antonio Tártalo. Infantería

Destinos. - Se destina a los Somatenes armados de Cataluña al capitán D. Joaquín Mu Queda disponible, continuando de delegado

gubornativo, el comandante don Fernando Queda en situación de «Al servicio del Protectorado el teniente D. Ildefonso Blanco.

Artillería Reemplazo. —Se confirma la declaración de

reemplazo prouisional por enfesmo del capitán D Migue Crespo.

Queda en situación de «Al servicio del Protectorado» el capitán médico don Luis

Cantarino.

Concurso automovilista a beneficio de la Cruz Roja

Por la Cámara Oficial de Automovilismo. Aso ciación nacional de importadores de automóvile se e tá organizando para el 25 de Mayo, y a beneficio de la Cruz Roja, una gran fiesta automos vilista, que tendrá lugar, con el patronato del Ayuntamiento, en el Retiro.

Consistirá la misma en una Gymkhana automovilista, así como en un concurso de elegancias, a los que podrán presentarse todos los automóviles de cualquier punto de España que se inscriban antes del 5 de Mayo.

Para este certamen, que por primera vez se hace en Madrid, han sido ofrecidos valiosos premios, y el número de coches ya inscritos es gran-

Promete esta fiesta ser una de las más interesantes que en esta primavera se celebren.

Bibliotecas públicas de Madrid HORARIO PARA OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidas por el Cuerpo facultativo de areaieros, bibliotecerios y arqueólogos. Se encuentran abiertas todos los días labora-

oles, las bibliotecas alguientes: Itest Academia Española (Felipe IV, 2.) de archivo Histórico Nacional (pasco de Reso-

letos), 20, de ocho a catorce. Biblioteca de la Escuela Superior de Ariqui-tectura (Estudios, 1), de ocho y media a doss de catorce a dies y ses y media. Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castella-

s, 63), de catorce a veinte. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de dies a trece y de dies y siete y media a veinte y media (los domingos de dies a docs.)
Facultad de Derecho (San Bernardo, 50), de

ocho a catorce. Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de nucueve a quince. Escuela de Veterinaria (Embajadores, 79), de

e a doce y de catorce a dies y mate. Sociedad Económica Matritense (plasa de la Villa, 2), de doce a dies y ocho. Facultad de Medicina (Atocha, 194 y 196),

de ocho a catores.
Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catores.
Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de cabo a catores. Riblioteca Nacional (pusco de Recoletos, 20),

de nueve a dies y ocho, y los domingos de once a dies y mete.

Biblioteca popular del distrito de Chamberi (paseo de Ronda, 2), de dies y seis a veintidos;

los domingos de dies a tress.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoologia, Mineralogia y Geologia pueden hacerse en el nuevo local del Museo (Palacio de la Industria y de las Artes, Hipóyecto de ley sobre el inquilinato destinada a reemplazar a la actual. Se cree que el debate

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a dien y mete. de ocho y media a catoroe y media, y les domingos de once a trepe.

Avuntamiento de Madrid

Corazones y besos... a través de los mares

Aunque Camposmor no se atrevió a afirmarlo por su cuenta y aun, poniéndolo en boca de otro, lo atenuó con el verbo presumir, por si se estimaba una andaluzada asturiana, ya lo presintió cuan lo dijo:

«Me han contado que al morir un hombre de corazón, sintió o presumió sentir

en Cádiz repercutir un beso dado en Cantón.» No es, ciertamente, una novedad ni son obstáculos las más grandes distancias para

besarse. El cronista ha be ado muchas veces -ino sean ustedes malévolos!-a su hijo, desde Madrid a París, por medio del bi o tele Las ondas hertzianas han transmitido el día

8 del corriente mes los letidos del corezó: de un vecino de Pittsburgo (Estados Unidos) a os abonados radiotelefónicos de Londres. Las aplicaciones que ésto ha de tener son innumerables, curicsas y provechosas unas,

cómicas, dramáticas y acaso trágicas otras. Por de pronto, la esfera de acción de los médicos-de los médicos de fama mundial, por supuesto-se va a ensanchar por modo enorme. Claro es que, como en todo, el que se delante será el que saque el mayor partido. Por aquello de que quien da el primero, da dos veces. El cronista ha visto claro el negocio. Y entes que ninguno, insugura desde este cialista en enfermedades del pecho, para todo paciente de los pulmones y del corazón, si a la que quiera su residencia en el globo terráqueo. Mañana u otro día tal vez pueda am-

pliarle para los habitantes de Marte, de Ve-

nus, etc., a medida que vayan estableciéndo-

se comunicaciones inalámbricas con estos pla-Lo malo que tiene es que ya no se cotiza lo del buen paño en el arca se vende, y como el cronista tiene tan poquísimos lectores, el anuncio o reclamo de su Consultorio le va a resultar negativo. Y es lastima. Porque, sin jactancia, podemos asegurar que auscultariamos concienzudamente cuentos corazones se nos ofrecieran para ello, desde todos los países del mundo. Y si de tales interesantes visceras fueran propietarias bellas mujercitas apasionadas, tanto mejor para disponerlas un plan terapéutico médico-literario que no tendrían

más que pedir. Aparte de estas científicas aplicaciones, la posibilidad de oir a distancia de miliares de leguas los latidos de un corezoncito amado va a tener consecuencias inesperadas y sorpren-

Figuraos dos tiernos amantes separados por el Océano. Ya no será una verdad lo de sausencias causan olvido», pues que a todas horas podrán arrullarse como dos tórtolos, enviarse besos y caricias y escuchar los aceleramientos

de sus corazones. Imaginad, por el contrario a dos enamorados, a unos esposos a quienes las circunstancias obligó a separarse temporalmente, poniendo los mares por medio. Celosos él o ella, pueden actualmente, gracias a los nuevos inventos, vigiler constantemente la fidelidad conyugal. Sorprendida ella, por ejemplo, en íntimo coloquio con un amante, merced a las ondas hertzianas, oyendo el agraviado marido como late presurosamente el corazón de su infiel mujercita a impulsos de las miradas, palabras o caricias de otro hombre ¿qué hará el esposo engañado? ¿hacerse el sordo? ¿Montar en cólera e irrumpir en denuestos y amenazas contra los adúlteros? ¿darles, so amente, un susto haciéndoles ver que los ha sorprendido «infraganti»?

Habra quienes avisen al juez para que tome acta, aprovechando así la ocasión de divorciarse, si estaba ansioso de un pretexto para deshacerse de una mujer que ya no le servia para nada. Habrá quienes, en la sorpresa de una infidelidad no sospechada, hagan el indio, prorumpiendo en llantos o en increpaciones a su desventurada predestinación.

Y los habia que, sintiendose calderonianos y al propio tiempo serenos y conscientes de los medios modernos de que hoy se dispone, sin anunciar su determinación, ya que no pueda pegarles un tiro o atravesar a los adúlteros con una espada, les enviará, por ondas hertzianas, un rayo que les electrocute cuando más entusiasmados se encuentren.

Porque ya es también una conquista la de manejar el rayo a voluntad. Así, por lo menos, acaba de comunicárnos lo la Prensa con referencia a un inventor inglés que ha afirmado poder destruir un aeroplano en vuelo, hacer saltar los polvorines a grandes distancias,

Verdad es que, hasta ahora, este ciudadano londinen e parece que se ha contentado con matar, de este modo, a un inocente ratoncillo, a veinte metros de distancia.

Pero todo es empezar. AMUSANT

Del Extranjero

Angora 11.-El Gobierno ha derogado la lamada «ley sesa».

Las bebidas alcohólicas pagarán como derechos de Aduana al ser importadas una cantidad equivalente a doce veces las tarifas

Paris 11.-Comunican de Dunkerque que

en un grupo de barracas de madera establecido en las afueras, donde residen muchos obreros, se produjo anoche una violentísima explosión, que causó la muerte a seis personaa. Se cree que un grupo de obreros de los que alli se albergan manipulaban sustancias explo-

sivas, siendo alguna imprudencia suya el orlgen de la desgracia. Lisboa 11. - Con motivo del aniversario de la batalla del 9 de Abril se ha celebrado en el

Monasterio de A Batalha, donde reposan los restos del oldado desconocido portugués, una conmovedora ceremonia. La urna donde se guardan aquellos restos fué trasladada al panteón definitivo, termina-

do recientemente, y ante él se encendió la monumental lámpara de plata conocida con el nombre de «Llama de la patria». Al acto asistió el ministro de la Guerra, una

nutrida representación del Ejército y mucho público. El Senado ha iniciado la discusión del pro-

será muy movido a consecuencia de las diferencias de criterios entre inquilinos y caseros. El ministro del Comercio ha pedido al Parmento un crédito de 1.500.000 escudos para

socorrer a los damnificados en los pasados

París 11.-Según despachos de Roma, el comandante Colombo, presidente de la Acción Católica, y monseñor Cavasselli, han visitado al prefecto de Policía de Milán, ante el cual hicieron constar su enérgica protesta contra la actitud de determinados grupos fascistas, que han causado daños de consideración en cinco Círculos y doce Cooperatives católicas de la región de La Brianza.

En Florencia, el síndico de Scarperia, oficial de las milicias fascistas, que presidió una manitestación contra los Círculos catálicos el lunes, ha sido suspendido en el ejercicio de sus funciones.

Río Janeiro. - El Banco de Río, importante entidad que posee numrosas sucursales en todo el Brasil, ha presentado hoy un escrito

declarándose en suspensión de pagos. La noticia ha causado gran sensación en los Centros financieros y bursátiles y la alarma entre los numerosos cuentacorrentistas es

Hasta ahora se desconoce la cuartía del La impresión dominante es que el Banco se

ha visto obligado a declararse en suspensión de pagos debido a alguna operación demoneda extranjera, y se confía que pronto pueda restablecer la normalidad. Roma, 11.-El Papa, al recibit a los carde-

nales y fieles que asistieron a la inauguración del Oratorio de San Pedro, hizo alusión a su ausencia personal en esa ceremonia, lamentando clo escasa de la superficie en la que está confinado y de la sedicente extraterritoriglidad, de la cual do pudo salir para ir a presenciar aquel acto.» Su Santidad aludió después a la cactividad

desplegada en Roma por otres confesiones 1eligiosas», diciendo: «Ello es una de las consecuencias más grave de los acontecimientos que perturban los destinos de la Ciudad Santa Il Ossevatore Romano, al comentar la im-

tir a dicho acto, dice lo siguiente: «El no haber podido acudir el Sumo Pontífice a esta inauguración constituye otra elocuente prueba de las condiciones anormales que se le han creado a la Santa Sede.

posibilidad en que ha hallado el Papa de asis-

LA COMUNION EN LA ACADEMIA DE INGENIEROS

Guadalajara 11. - Con objeto de dar la comunión a los alumnos de la Academia de Ingenieros estuvo hoy en esta capital el patriarca de las Indias, doctor Alcolea, que llegó en automóvil a primera hora de la mañana. El acto se verificó en la iglesia de los padres

Paúles asist endo numeroso público. Terminado dicho acto, a Academia obsequió al obispo con un desayuno en la residencia de los Paúles, figurando entre los invitados el gobernador militar y las demás autoridades

En la Academia de Jurisprudencia

El jueves en la Academia de Jurisprudencia inauguró el Revdo. P. Dr. D. Jesús Carballo, su cursillo de conferencias sobre la «Prehistoria universal y especial de España».

Fué su primera lección un interesante plantesmiento de la labor a realizar en sucesivas sesiones, y abarcó la nueva división de los tiempos prehistóricos, primeras civilizaciones prehistóricas, sus caracteres en la industria y en las artes y principales descubrimientos en España.

El conferenciante, demostró mediante cuadros sinópticos las ventajas de la moderna nomenclatura geológica. Pudo precisar el Sr. Carballo las curvas de

apogeo y declive en el florecimiento industrial y artístico de la prehistoria. Valiendose de argumentación científica, afirmó retundamente que no existen pruebas apreciables para poder fijar ni siguiera aproximadamente los años necesarios para la formación de los fósiles y estalactitas, con cuya afirmación viene a destruirse lo que pudiera calificarse hoy de pura leyenda geo-

Distribuyó entre su distinguido auditorio el disertante una valiosa colección gráfica, aportando ejemplares de hachas de la edad de piedra y de otros elementos que patentizan sus aseveraciones.

La borrachera no existe ya



LOS POLVOS COZA producen el maravilloso efecto de disgustar al borracho del alcohol (vino, cerveza, etc.). Obran tan silencio samente y con tanta seguridad que se pueden administrar sin él saberlo y sin que se necesite decirle la causa del c mbio. Se garantizan como inofensivos y pue-den tomarse disueltos en café, té, cerveza, agua o con los alimentos sin saberlo el bebedor. LOS POL-VOS COZA han reconciliado a millares de familias, han salvado a millares de hombres del oprobio y del deshonor, convirtién-doles en vigo osos ciudadanos y devolviendo a muchos su capacidad para los negocios; han conducido a más de un joven por el recto camino dela felicidad y prolongado muchos

años la vida de muchas personas. DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES De venta en todas las buenas farmacias.

COZA POWDER C.º (E) 11 bis, Rue Maubeuge.-Paris (9)

DEPOSITOS: FARMACIA BORELL Puerta del Sol, 5.-Madrid

La Semama Santa en Toledo

Toledo 11 .- Este Cabildo primado ha publicado hoy el programa de cultos que se celebrarén en la Santa Iglesia Catedral durante la próxima Semana Santa.

Los «Misereres» del Jueves y Viernes Santo serán polifonicos, interpretándose clásicas partitur s sagradas por la capilla de música de la Catedral, reforzada por la «Schola Cantorum» del Seminario Conciliar y por un nutrido coro de la población, dirigidos por el maestro de

El domingo de Pascua, terminada la misa, el eminentísimo cardenal primado, doctor Reig, dará la bendición papal a todos los fieles,

blema sados Per recor titud do en que II tado neutr dela

guido

de Ve

hostil

gado :

cional

Dawe

de Re

thou.

princi

ra. Se

sabide

acuer

propo

mient

ción e

es má

del m

favor

parte

países

mane

creen

nes sa

huye. espan acogi Gobie form cos y cause porqu de m

> la esp públi cedin Trata de su zón a consi Ruhr

> > a la c

plica

aliac hora de si hubi perit page tiem estos el fin ciali Ingl traba

CONTY Bélg plir e la po el tra y pro siem gent

> perío que s su de El surg y co tend tiem blem cion

Cal media norte

hé

Asi Comi

mode

CRONICA

El notabilísimo documento entregado por los comités internacionacionales de peritos presididos por Dawes y Mac-Kenna a la Comisión de Reparaciones que preside Barthou, continuará siendo el tema principal de la actualidad extranjera. Se comprende; porque como es sabido, del cumplimiento de los acuerdos que en aquel informe se proponen, depende el restablecimiento de la normalidad de la situación en la Europa central y lo que es más importante todavía, la paz del mundo.

El informe técnico ha sido muy favorablemente acogido en todas partes. Los periódicos de todos los países, sin excluir a los diarios alemanes, lo aplauden sin reservas y creen ver en él la base de soluciones satisfactorias al más grave problema que haya preocupado jamás a los Gobiernos y a los pueblos intesados en este magno asunto.

Pero a pesar de esos elogios y de esos vaticinios, el mundo entero, recordando la pasada equívoca actitud de Alemania no cree demasiado en la buena fe de una nación, que llamó un papel mojado al Tratado que imponía el respeto a la neutralidad de Bélgica, al principio de la guerra y que después de la paz ha tratado de eludir, y lo ha conseguido, al cumplimiento del Tratado de Versalles que puso término a las hostilidades en 1918.

El gato escaldado, del agua fría huye, reza un antiguo proverbio español, y los comentados antecedentes no es de extrañar que sean acogidos con desconfianza y los síntomas de acatamiento por parte del Gobierno alemán, a las propuestas formuladas por los Comités técnicos y adeptadas por la Comisión de Reparaciones. Ello es inevitable a causa de la actitud de Alemania ante los Tratados firmados por ella; porque es de advertir que se trata de mal imputable al país y no a sus Gobiernos.

En tiempos del Imperio Alemania, sin pensar más que en sus ventajas militares, invadió, arrollando los Tratados, el territorio belga, que devastó sin consideración alguna, creyendo, equivocadamente, que aquel atropello le aseguraba una rápida marcha sobre París, y de ese modo, una victoria poco difícil sobre los ejércitos enemigos, y la daba la esperanza de firmar en la capital de Francia una paz parecida a la de 1878. Y ahora, en tiempos de la República, Alemania, por iguales procedimientos ha tratado, burlando el Tratado Versalles, de eludir el pago de sus obligaciones.

Lo acontecido viene a dar la razón a la política de Poincaré, aun ante aquellos que, como nosotros, consideraron que la ocupación del Ruhr por las tropas franco belga era una medida de excesiva crueldad, a la que no encontrábamos más explicación que la del miedo insuperable al cadáver de Alemania.

Hoy es de justicia reconocer que sin aquella ocupación militar los aliados no hubieran cobrado a estas horas un solo céntimo del importe de sa indemnización de guerra, ni hubiera sido posible la reunión de peritos, cuya labor hará posible el pago total de aquella deuda en el tiempo prudencial y por los medios financieros adecuados. Y como en estos tiempos, más que que nunca, el fin justifica los medios, la imparcialidad obliga a retirar los juicios adversos que mereció la política franco-belga como ya lo han hecho Inglaterra y los Estados Unidos, que habiendo participado en los trabajos que han precedido al informe ya formulado, demuestran su convencimiento de que Francia y Bélgica no han hecho más que cumplir con su deber en este período de la post-guerra, después de haberlo cumplido heróicamente también en el transcurso de las operaciones militares que culminaron en Verdún y produjeron la derrota del militarismo germánico y la caída del Kaiser, dos cosas desaparecidas para siempre, aunque el resurgimiento de un pueblo tan grande, tan inteligente, tan adelantado, tan laborioso como el alemán, sea, no una esperanza, si no un hecho seguro, en un período de tiempo, más corto de lo que se podía imaginar, después de su derrota militar y financiera.

El poderío militar alemán no resurgirá más. El progreso científico y comercial de Germania no se detendrá en su marcha más que el tiempo necesario paro que los problemas de la post guerra queden resueltos y la normalidad internacional restablecida.

Homenaje a los héroes de Cavite y Santiago

Curtagena 11.—Esta mañana, a las diez y media se celebró el homenaje de los marinos norteamericanos a los héroes españoles de Cavite y Santiago de Cuba.

Asistieron al acto el alcalde, capitán general del departamento, el goberna dor militar, Comisiones del Ejército y de la Armada, representaciones civiles, en la que figuraban

supervivientes de los combates, que residen aquí; una Comisión de marinos norteamericanos compuesta del comandante del «Ciemant» y del segundo comandante y oficiales del aco azado «Pittburg», y numeroso público

Rindió hanores una Compañía de Infantería de Marina con bandera y música.

Los marinos norteamericanos colocaron en el monumento una corona de flores naturales con cintas d, los colores nacionales de las des naciones, y el capellán católico del acorazado «Pitaburg» rezó un responso.

El comandante del «Clemant» pronunció un discurso ofrendando la corona en nombre de la Marina y el pueblo norteamericanos, como homenaje de admiración a los héroes españoles y para cuyo fin han venido a Cartagena el orador y sus compatriotes citados.

El capitán general del departamento, general Carranza, contestó dando las gracias por el homenaje en nombre del Gobierno y de la Marina española.

También dedicó frases respetuosas a la memoria de los norteamericanos muertos en aquella campaña.

Hotel Paris

Ciento veinte habitaciones, muchas de
ellas con cuarto de
baño, calefacción
central. Hotel de
gran confort y precios
módicos, especial para familia. Restaurant
de primer orden, a la
carta y a precios fijos
especialidad en

COCINA ESPAÑOLA

Los tenedores españoles de marcos

Aún no se ha hecho el nombramier to de la persona que ha de ir a Alemana a estudiar la situación del marco y a ver lo que se puede hacer en defensa de los tenedores de esta moneda. Se trata de encontrar, entre el personal del ministerio de Hacienda, alguien particularmente perito en estas materias que se halle en situación de comprobar por sí mismo en Alemania, no sólo la solidez del marco renta, sino las condiciones de la industria, precio de la mano de obra, de transportes y de todos los factores que influyan en el coste de los productos que importa España, para informar al Gobi rno de si puede conservar o quitar el coeficiente de moneda depreciada.

Esta persona, de acuerdo con nuestro representante en Berlín, tanteará opiniones y actitudes del Gobierno del Reich acerca de la defensa de los intereses de los tenedores españoles de marcos.

Barcelona

Barcelona, 11:—A consecuencia de la detencion por la autoridad militar de un sindicalista al que se suponía complicado en el asesinato del patrono D. Joaquín Albiñana, la Audiencia suspendió la vista de esta causa contra José Sánchez Reig y envió al Juzgado de la Andiencia el sumario para que practica se una investigación sumerial. El resultado de ésta ha sido favorable para el detenido en Prisiones militares Antonio Martín Bruch, pues se ha comprobado que no tuvo particiración en dicho delito.

Sobre las características geográficas de la República del Perú dió una conferencia el doctor D. Eduardo Pérez Agudo, catedrático de la Geografía política de a Universidad, asistiendo al acto la colonia peruana.

Don Francisco Asenjo ha presentado una denuncia por estafa de 20.000 pesetas que entregó a un individuo para la explotación de un negocio de minas y que el individuo invirtió en la compra de cucaína y morfina. Bomo complicados en este asunto han sido detenidos por la Policía Josquín Ibert y cuatro individuos más.

También D. Ramón Román ha presentado una denuncia por estafa de 1.300 pesetas, contra Baldomero Luis (Bocanegra).

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Vistas para la semana próxima

En la Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina se celebrará el martes próximo la vista de dos causas en las cuales se pide por el fiscal la imposición de la última pena.

En dicha causa aparecen proces dos el cabo Angel Ruíz Pérez, por el delito de sedición, y el carabinero Francisco Rodríguez Morales, por homicidio.

En la reunión del pleno que se celebrará e lunes próximo, se verán las propuestas de ascenso de los capitanes Helli R. Tallo y don Francisco Pons, del comandante D. Pedro Geregui y tenientes D. Angel García y D. Rafael Diez.

También se verán los expedientes de concesión de cruz de San Fernando a los tenientes D. Alfredo Marquenit y D. Prancisco Navarro, capitán D. José Lama, teniente médico D. Fernando Serrano, alférez de navio D. José María Lazaga y sargento Eduardo Peñarrocha.

Toda la Correspondencia dirijase a Apartado de Correos. 430

ANECDOTAS Y CURIOSIDADES

En la Universidad de Colombo, en los Estados Unidos, existe una cátedra de cinematografía a cargo del profesor M.W. Gregori, quien durante a guerra desempeñó el cargo de teniente agrega-o al servicio cinematográfico del ejército americano.

El cinematógrafo es una de las principales industrias del Japón, en que existen 450 salas de espectáculos, de las cuales 320 están en manos de la «Compañía Japomesa Cinematográfica». Se proyectan en ellos, principalmente cintas instructivas y clentíficas, dando por los menos, veinte producciones nacionales por año. Una de las causas que más dificulta en el Japón la proyección de películas europeas es el rigor con que se ejerce la censura.

Sabemos que ha llegado a Barcelona y será presen ada en prueba privada próximamente en el Kursaal una magnifica próducción alemana que se titula «Cristóbal Colón» o «El descub.imiento de América».

miento de América».

Se trata, como nombre indica, de una película histórica—el género que dominan los cinematografistas alemanes,—y en su filmación se ha procedido con una propiddad, obsoluta, tanto en lo que se refiere al desarrollo del tema histórico como en la presentación, que según referencias, es sumamente regia de gran ajuste al estilo de la énoca.

Es grande el interés que ésta presentación ha despertado entre los cinematografiatas cadas lae excelentes referencias que de la citada producción se tienen y por tratarse también de un tema relacionado con nuestra historia nacional.

información de Marina

Cuerpo de maquinistas

Para cubrir la vacante producida por pase a la reserva del maquinista mayor D. Nicolás Pérez Rodríguez, primera vacante en dicho empleo después de la primera amortización, se promueve a sus inmediatos empleos al primer maquinista D. Saturnino Sánchez Pérez y al segundo D. Eugenio Zuazua Dapena, no as cendiendo ningún tercero por no haberlos en condiciones para ello, y se dispone que el primeramente citado D. Saturnino Sánchez Pérez cese en la habilitación de oficial de segunda clase y desembarque del acorazado «Jaime I», pasando a continuar sus servicios de maquinista mayor al Departamento de Cádiz.

Marineros electricistas

Se convoca veinticinco plazas entre marineros de la inscripción que deseen hacer el curso en la Escuela de aprendices marineros especialistas para marineros electricistas.

A esta convocatoria podrán presentarse úni camente los marineros ingresados en el servicia en el año actual y que hayan sido dados de alta en sa instrucción militar y marinera. El curso empezará a bordo de la Escuela de

El curso empezará a bordo de la Escuela de Aprendices Marineros el día 1.º de Junio próximo y terminarán el 30 de Noviembre, efectuándose los éxamenes en los primeros días de Diciembre.

El plazo para la admisión de solicitudes terminará en el ministerio de Marina el día 10 de Mayo próximo.

Estudios científicos

A propueste del inspector de estudios científicos y estadísticos de pesca, se ha dictado una Real orden disponiendo:

1.º Ampliando por un tiempo no mayor de sesenta días la comisión que se confirió al director de laboratorios de la Inspección de Estudios Científicos y Estadísticos de Pesca D. Fernando de Buen y Lozano por la Real orden de 19 de Enero antes mencionada.

2.º Que aproveche dicho señor su estancia en la costa de Marruecos para reunir los datos estadísticos de pesca en 1922 y 1923, ampliando hasta Larache la zona de su comisión; y

3° Que aproveche igualmente su estancia en la costa de Málaga para recoger, con los medios del Laboratorio Biológico-marino de aquella ciudad, larvas y estados postlarvarios de peces.

Cuerpo Administrativo

Se ha concedido el retiro por edad, al comisario de primera clase, en situación de reserva D. José J. Marassi y Escandón. Se conceden dos meses de licencia por

Se conceden dos meses de licencia, por asuntos propios, para esta Corte, al contador de fragata D. Juan Luis Arman Macia.

En la Casa del Pueblo

Conferencia sobre radioteletonia

La Federación local de obreros de la industria de la edificación organizó para ayer tarde una conferencia en la que los jóvenes ingenieros D. Adolfo y D. Carlos de la Riva, directores técnicos de la Radio-Ibérica, desarrollaron el tema «Divulgación científica sobre la radiotelefonía».

La novedad de que la primera parte de la conferencia había de ser escuchada por medio de un receptor radiotelefónico, instalado previamente en el escenario del teatro de la Casa del Pueblo, y lo sugestivo del tema elegido para la conferencia, congregó en el salón teatro de la calle de Piamonte a un público numerosisimo, compuesto de obreros y aficionados a la telefonía sin hilos, que a las ocho de la noche al empezar la sesión, llenaba por completo todas las localidade.

Pese a los esfuerzos de los Sres. De la Riva, la primera parte de la conferencia quedó en proyecto las dos veces que intentaron transmitirla, debido a los casuales o intencionados objetos de un reventador radiotele fónico, que intercaló con verdadera saña transmisiones radiot legráficas en las ondas de la Radio Ibérica.

A continuación, D. Carlos de la Riva explicó la forma de construir un receptor de galena, empleando para ello un lenguaje técnico-vulgar que hizo comprender claramente; aun a los menos versados en radiotelefonía, el fundamento, la constitución y el funcionamiento detallado del modesto y más generalizado aperato radiotelefónico.

Cuando cesaron los aplausos con que el público, convencido y satisfecho, premió la labor del ingeniero, se realizó un nuevo intento de transmisión que permitió, esta vez intensa y limpiamente, escuchar unos discos de gramófono puestos ante el micrófono de la Radio Ibérica.

El Sr. Barriobero (hijo) hizo afortunadamente el resumen de acto, y fué, como el Sr. La Riva, muy felicitado.

Este último, en el curso de su disertación, comunicó al público una noticia que constituirá sin duda, un motivo de satisfacción para los radiófilos españoles; parece que a partir de los primeros días del mes próximo las audiciones que transmite la Radio Ibérica serán más regulares y constantes y que se suprimirán definitivamente los discos de gramófono para dar conci rtos y conferencias,



BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 11
d por 100 perpetao intertor.	69 97
Serie P de 50.000 ptas nominales.	70 10
» D de 12.500 »	70 30
• Cde 5.000 • • · · · · · · · · · · · · · · · ·	70 35
A de 500 G y H de 100 y 200 nominales	70 50
En diferentes series	70 20
Fin próximo.	TALL
4 por 100 exterior estampillado.	
Serie F de 24.000 ptas. nominales	84 65
> E de 12.000 >	84 60
> C de 4,000 >	85 85
» A de 1.000 » »	86 25
o y H de 100 y 200 nominales En diferentes series	86 75
4 por 100 amortizable.	
Serie E de 25.000 ptas. nominales	
D de 12,500 > C de 5,000 >	89 50 89 50
> B de 2.500 >	89 50
En diferentes series	
5 per 100 amertizable.	HH
Serie F de 50.000 ptas. nominaies	94 55 94 50
» D de 12.000 » »	94 60
» C de 5,000 » »	94 60 94 65
> & de 500 >	94 75
a per 100 amortizable. Emisión	3455

de 1917. Serie P de 50.000 tas. nessinales. E de 25,000
 D de 12,500 C de 5.000 B de 2,500 En dileventes series..... Obligacionas del Fenero. Serie A Ayuntamiento de Madrid. 84 50 Villa Madrid 1908 (Dendas y obras) 86 50 Empréstito de 1914..... Empréstito de 1918..... Benco Hipotecario de España. Cédules hipotecaries al 4 por 100.,

Bence Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100... 89
Idem id. ab 5 por 100... 99
Cédulas hipotecarias al 6 por 100... 109
Empréstito de Marruecos... 79
Acciones. Valores industriales
Acciones del Banco de Fapaña... 568
Idem de la Compañía A. de Tabacos 241
Idem del Banco Hipotecario... 297
Idem del Hispanoamericano... 150
Unión y El Fénix... 59
Bonos Naval (Obligaciones)... 59
Bonos Naval (Obligaciones)... 59
Karcareras preferentes... 150
Idem ardinarias... 318
Nortes (acciones)... 318
Nortes (acciones)... 318

M. a Z. Alicants (acciones)
Nortes (acciones)
Andalaces.
Metropolitano Affonso XIII.
Valores extranjeres.
Danco Río de la Plata.
bligaciones de Riotinio.

MONEDA EXTRANJERA

Francos	6									,															19		43,75
Suizos	20																	٠.		٠						(00,00
Belgas.				٠									.,								į,	ı					0,03
Libras.							×													и	u						32,28
Liras	-																			٠							331.0
Dollars.	額						×	•	7		×				À,												7,40
Marcos.	60			V	1	Ü	×	ķ	Ÿ	V	ï.		ij	3	Ÿ			(A		۸	×			.,	-		0,00
Escudos	15				ij	٠.	4			ř			ä	Ġ				Ģ,	'n	i							0,00
	-	_	_	-	0		ù		Ų	è	Ų	Ų	į	Z	į	ere i	_	10	-	15	-	1	1		-	13	0,0

Noticias

En el hotel Reina Victoria se ha celebrado un banquete, organizado por el Cuerpo médicofarmacéutico y la Junta directiva del Monteplo de Empleados y Obreros de las Compañías Unión Eléctrica Madrileña, Hidroeléctrica Santillana, Cooperativa Electra, Sociedad Castellana y Eléctica de Buenavista, en prueba de compenetración y fraternidad entre directores, médicos, farmacéuticos y personal-obrero.

En la mesa presidencial tomaron asiento el Sr. Chanel, presidente del Montepio; el Sr. Piquel, director del Cuerpo médico, y los director s de las cinco Compañías.

La comida se deslizó en alegre camaradería y sin brindis ni fogonazos.

Don B. Sanín Cano, representante de La Nación, de Buenos Aires, ocupará la tribuna de la Unión Iberoamericana mañana sábado, a las seis y media de la tarde, para disertor acerca de tema tan importante como «Las revoluciones iberoamericanas».

Para los días del 5 al 9 de Mayo próximo, se está organizando, como ya saber nuestros lectores, una Asamblea de personal técnico de los laboratorios municipales de España.

A juzgar i or el número de adhesiones recibidas, y dado el entusiasmo que ha despertado en la clase los asuntos que se han de tratar, promete ser dicha Asamblea de verdadero interés y de grandes beneficios para la sanidad municipal.

El nuevo estudio de los Municipios plantea

problemas sanitarios relacionados con los labo ratorios que obligan a los profesores consaerados a estos trabaios e adontar acuerdos y fijar orientaciones técnicas para elevarlas a lo Poderes públicos.

Las sesiones se celebrarán en la Real Academia Nacional de Medicina, galantementa cedida por su Junto de Gobierno.

Las Compañías de ferrocarriles han concedido importantes rebajas en el precio de los billetes para los asambleistas.

En la iglesia de San Sebastián, capilla de los actores, estará expuesto un magnifico Cristo yacente del ilustre artista Coullaut Valera, policromada, que reanuda la gloriosa tradición de los grandes imagineros españoles.

Esta obra de arte, destinada a Santander, estará expuesta hasta mañana sábado, desde las nueve a la una de la mañana y de tres a seis de la tarda.

NOTICIAS OFICIALES

Concursos

Se anuncia el concurso de una vacante que correspondiendo a comandante de Infantería, exite en los Somatenes armados de Cataluña, y de una vacante de secretario de causas, que, correspondiendo a capitán de Infantería, existe en la Capitanía general de la quinta región.

Publicaciones

La Revista de tropas Coloniales, que se publica en la plaza de Ceuta, será considerada como de utilidad pa a todos los Cuerpos, Centros y dependencias de este ministerio, sin que su adquisición sea de carácter obligatorio.

Ha muerto Hugo Stinnes

Berlín 11.—Hugo Stinnes, cuyo estado se había agravado desde la madrugada anterior, ha fallecido esta roche, a las ocho y media, a coesecuencia de una peritonitis.



Pedidio en todos los hoteles y restaurants Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la hotella y la media botella.

Aviso muy importante a los consumidores,

DEPOSITOS EN MADRID:
Señoras hijas de don Baldomero García,
Papeleria HIG-LIFE, Carrera de San
Jerónimo, 3.
Don I. Penestaino, Calle del Principa, 13.

Don J. Pecastaing. Calle del Príncipe, 13.
Don Carlos Prast. Arenal, 8, Las Colonias.

Señores Hijos de Ripoll. Puerta del Sol, núm. 8, La Mallorquina. Don Adrián Alvarez. Barquillo, 3. Don Francisco de Cos. Conde de Xiquena, 12, ULTRAMARINOS.

Pasco de Recoletos, 21, COMESTIBLES.
Don Francisco Aldama. Ciudad Rodrigo 10 y 15, COMESTIBLES.
Don Hantiago Mollinedo. Romanones.

Don R. Pidoux, Calle de la Cruz, 12. Don Juan Fenández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6. VINOS. Don Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, La Negrita

Fijarse muy especialmente en nuestra marca registrada.

Espectaculos PARA HOY

PRINCESA.—A las 5,30, El pobrecito capiatero.—A las 10, La mujer fuerte. ESPAÑOL.—A las 6 y las 10 La Anunciación y Lecciones de buen amor.

CENTRO. - A las 5,45 y 10,15, Los chatos.

LAKA. - A las 6, Mi hermano y yo - A las
10,15, Concha la Limpia y El corazón en la

COMICO.—A las 6,30 Le mujer del Rey y Noche de amor.—A las 10 30 La entretenida.

MARTIN.—(Compeñía dramática Miguel Mu ñoz).—A :as 6,30 y 10,30, Fedra. ESLAVA.—A las 6, Baby. Spaventa y Custo-

dia Romero. — A las 10,15 La chica del gato y tangos argentinos por Spaventa.

NOVEDADES. — A las 6, El otro dereche y

Teresita España. —A las 10,30, La herencia del icreto y Teresita España.

CIRCO AMERICANO —A las 6 y 10,15.

Grandioso éxito de los elefantes musicales y todas las atraccones.

MARAVILLAS.—A las 5.30 y 10.15, Exitos:

MARAVILLAS.—A las 5.30 y 10.15, Exitos: Freya, Nerina, La Sultanita, Gaston Palmer Pepita Carveras, Clement, Candida Suarez y Briston and Rey.

ELDORADO — Exito enorme de Prii, Celia Deza, Banda negra de Eldorado Tina de Jarque, Luis Esteso, «La hora del baño», Las Nayades (desnudos al relieve). El Carnario y Luis Yarce,

EDITORIAL COLOMBIA

Pida usted en todas las librerías los siguientes tomos de la

BIBLIOTECA PRACTICA DE DERECHO

Volumen I. Ley de contribución sobre utilida-

des. 2,50 ptas. II. -Ley de Protección de la industria

nacional. 3,00 » III .- Ley del Timbre del Estado (ter-

cera edición, 1924) 3,00 * IV. -Código Penal vigente (en tela) . . 5,00 »

as con las últimas disposiciones vigentes.

REGLAMENTO DE LAS CORRIDAS DE TOROS, NOVILLOS Y BECERROS, de 20 de Agosto de 1923.

Contiene, además, datos sobre la cabida de las principales plazas de toros de España, hierros, civisas y antigue dad de las mejores ganaderías, condiciones del toro, su vdad pelos cornan entas y nombres que recibe durante la idra .-- I volumen, edición de bolsillo, 1 peseta.

COLECCION ESMERALDA

En prensa: EL INFIERNO DE LA VOLUPTUOSIDAD, LA VIDA GALANTE, LA SORPRESA por Alvaro RETANA, 3 pesetas.

Otras obras

EL AMOR, LAS MUJERES Y LA MUERTE por Schopenhauer, 1,50 pesetas.

CHISTES MIOS Y DE USTEDES per Esteso, 2 pesetas.

PEDIDOS EDITORIAL COLOMBIA APARTADO 8.032 MADRID

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desenbolsado. gencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 58 años de existencia.

Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios. Seguros valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.-ALCALA, 53.-MADRID

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Contra la pérdida de alquileres .-- Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralizacion de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1885.--Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento

Domfelliada en el edificio de la Compañía, sito en el Paseo de Gracia, 2, Barcelona Delegación en Madrid.-Gran VIa. 16

Expital suserite: Posstas 5.000,000. Ca pital decembelande: Posstas 2.588.685,

Reserva cotatutaria: Pocotas 1.000.008 SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPASIA

Años	Primas	Siniestros indem nizados	Reservas en ries gos en curso	Reservas estatu- tarias y para eventualidades
1872	264.105,57	128.264,04	83,534,96	55.020,13
1882	429.181'86	125.322,62	146,275,85	291.457,58
- 1892	884.129,47	310.864,26	294,707,82	611.810,14
1902	1.600.535,89	469.148,41	533,511,96	809.167,86
1912	2.812.596,35	1.161.798,61	937,532,11	1.363,194,37
1922	16.262.328,37	8.661.553.66	5,955,412,65	2.000,000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de junio de 1923

Santa Catalina

APARTADO 430:

RIARIO DE LA ROCHE INBEPENDIENTE FUNDADO EN EL AND 1807

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, 2 pesetas al mes.-Provinc as, 6 pesetas trimestre; 12 samestre; año, 24. Portugai, trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.-Extranjero: Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 año, 60.-Paises no comprendidos en la ismai trimestre, 15 pesetas; semestre,

TARIFA DE ANUNCIOS

Reclamos comerciales, 1,50 pesetas linea del cuerpo ocho.-Noticias, tres peseins lines.-Lines a catorce ciceros y medio del cuerpo ocho, una peseta.-Comunicados e informaciones especiales a precios convencionales.-Se reciben esquelas de funeral y enjversario hasta las

GRAN CASIN

SARDINERO

SANTANDER

Abierto todo el año. Testro en e cual tiene lugar durante el verano representaciones por compañias de los mejores teatros de

Casino, sala de flestas, atracciones, festejos, conciertos diarios, etcétera, etc.

ENBORGENIE DE STALLES CONTROLLES



El Agua Mineral Leumatismo - Gota Migado vam Rinones

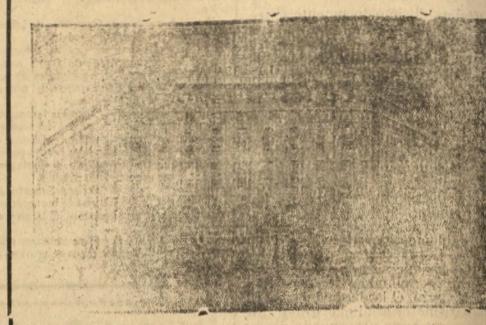
Hotel Ritz

MADRID =

Doscientas cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono. calefacción central, etc. Grandes Salones para Fiestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno. Terrazas azoteas. Precios: desde 30 pesetas habitación inet et et dividual. et et et

Restaurant de verano en el jardin del establecimiento

PALACIA



Seiscientas babitaciones con cuarto de oaño. Telétono calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas banquetes, etc. Restaurante a la carta y a precios fijos Jardín de invierno, terrazas azoteas.

Precios' Desde 30/ pesetas habitación individual con cuarto de baño





SUCESOR DE LA SUCURSAL EN MADRID E

Sociedad Española de Construcciones Eléctricas

Especialidad en materiales eléctricos. Instalaciones de alta y baja tensión

FILAMENTO META .ICO

WAT



Exposición: Marqués de Cubas, 14

Fernantior, 4

Teléfene 23-83 M.

MATERIAL Y MAQUINARIA PARA MOLINERIA

DAMASO PERERA Y C.

Representante de la Casa P. LAFON DE TOURS

CALLE DE ATOCHA, 113. - MADRID

Teléfono; 3787 M. Apartado de Correos 874 Telegram as y Telefonemassa "PERERA"

Reforma de molinos harineros. Piedras de molino de La Ferté v Dordona.

Telas de seda de Zurich y francesas para cernerharinas. Chapas raspas y perforadas. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y cáñamo. Telas metálicas para ce mer harina, despuntar trigo y capillar salvados. Ficas, cuchillas y macetas para picar piedras. Vasos y tornillos para elevadores, limpias, cernidos, elevadores y accesorios de todas clases para el ramo de MCLINERIA. Aceites y grasas lubrificantes para maquinaria.

PRESUPUESTOS GRATIS